

18/10/2022

Huasco: Fiscalía formalizó a imputado por delito de incendio en contra de vivienda de su ex pareja

La Fiscalía de Atacama solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado adulto, en contra de quien se abrió una investigación penal por los delitos de incendio y desacato.

La audiencia en que se argumentaron los hechos materia de esta investigación, fueron expuestos por el fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que personal de Carabineros de la comuna de Huasco detuvo en flagrancia a un imputado,



quien fue identificado como la persona que prendió fuego a una pieza prefabricada de propiedad de su ex conviviente en sector costero de caleta Los Pozos y donde la víctima, al momento del hecho, dormía en el lugar junto a dos menores de edad. Sinistro en que, afortunadamente, no resultaron personas lesionadas, pero sí la destrucción total de la morada.

“A partir de estos hechos y luego de la detención de la persona identificada como la que inició el fuego, la Fiscalía ordenó el trabajo pericial en el lugar de personal de la Labocar de Carabineros para reunir evidencia que será integrada a la carpeta investigativa de este caso”, dijo el fiscal.

Por estos hechos, el fiscal Zolezzi formalizó la investigación en contra del detenido por su responsabilidad consumada en el delito de incendio en lugar habitado, además por su participación en el ilícito de desacato. Esto por incumplir una orden de alejamiento que pesaba sobre el imputado, respecto de la mujer en causa vigente de violencia de género.

De esta manera, el Juez de turno decretó la medida cautelar de prisión preventiva del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.